



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.
2021 - 2024



MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN GUERRERO



4.5 INFORMACIÓN DE DISCIPLINA FINANCIERA

**4.5.3. Informe Analítico de Obligaciones
Diferentes de Financiamientos – LDF.**

Formato LDF - 3

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



Dependencia: Presidencia Municipal.

Núm. Oficio: PRES/011/2022.

Asunto: Obligaciones Diferentes a
Financiamientos.

Taxco de Alarcón; Guerrero, a 24 de Febrero de 2023.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado de Guerrero
Presente.

Con el gusto de saludarlo y en uso de las facultades que me confiere el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo a usted para exponer con respecto al punto 4.5.3. **Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento**, formato LDF – 3, mismos que forma parte de los “Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, aplicables a los Municipios del Estado de Guerrero”.

Sobre este punto en particular le expongo que el Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, no existen obligaciones diferentes de financiamiento en el ejercicio fiscal, por lo anterior el punto en cuestión, nos es **“Inaplicable”**.

Sin mas por el momento me despido, agradeciendo anticipadamente la atención que sirva dar al presente y quedando a sus ordenes para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente



C. Mario Figueroa Mundo
Presidente Municipal Constitucional
de Taxco Alarcón, Guerrero

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024

PRESIDENCIA

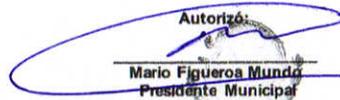
C.c. Archivo.



Municipio de Taxco de Alarcón
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto(e)	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 202X (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 202X (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 202X (m = g - l)
<h1>No Aplica</h1>										
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=a+B)										

Autorizó:

Mario Figueroa Mundo
Presidente Municipal
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024
PRESIDENCIA


Dora María Guadalupe Landa
Síndico Procurador Municipal
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024
SINDICATURA


Yara Liza Aguilar
Tesorero Municipal
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021-2024
TESORERÍA MUNICIPAL

Revisó:

Felipe Balcazar
Titular del Órgano de Control Interno
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO
2021 - 2024
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL